

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JELLYFISH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en las Ciudad de Santa Elena, de esta ciudad, comparece los siguientes accionistas de la compañía JELLYFISH S.A. a saber: 1) Francisco León Navarrete, propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones; y 2) Fernando Vicente Cedeño Ruiz, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Preside la Junta, el señor FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, y el señor FRANCISCO LEON NAVARRETE, quien actúa como secretario del misma, en su calidad de Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, comisaria de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00); y amparado en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2018.

La presidencia Ad-Hoc solicita que, por secretaría, se proceda a tomar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria de accionistas, así como los puntos a tratarse, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la misma.

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.



DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017”**.- Toma la palabra el gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Se abstiene de votar el accionista señor, FRANCISCO LEON NAVARRETE en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2017

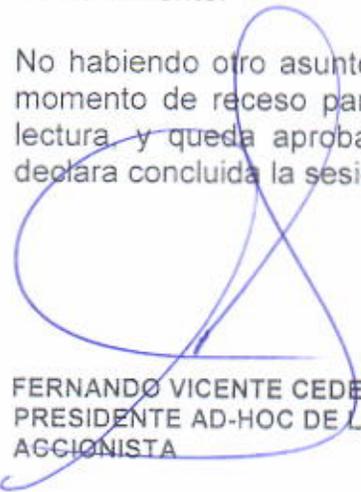
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2017”**.- Que fue leído por la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, la secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FRANCISCO LEON NAVARRETE propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones, por lo que le corresponden Quinientos Veinte y Ocho (528) votos; quien vota por la moción de aprobar el informe y; FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe. Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017”**. - Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo

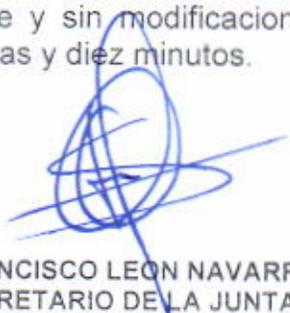
correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se encuentra acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF generalmente aceptadas, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Se abstiene de votar el accionista señor, FRANCISCO LEON NAVARRETE en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2018”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2018; la secretaria pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista FRANCISCO LEON NAVARRETE propietario de Quinientos Veinte y Ocho (528) acciones, por lo que le corresponden Quinientos Veinte y Ocho (528) votos; quien vota por la moción de aprobar el informe y; FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, propietario de Doscientos Setenta y Dos (272) acciones, por lo que le corresponden Doscientos Setenta y Dos (272) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, como Comisaria Principal para el año 2018, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas y diez minutos.



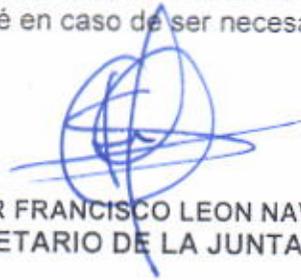
FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

F.- FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F - SEÑOR
FRANCISCO LEON NAVARRETE, SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA, - ACCIONISTA.-----

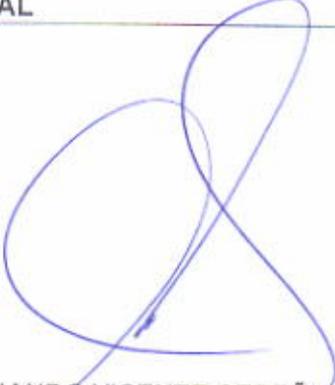
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 15 de Marzo 2018, la misma que consta en libros, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-----



SEÑOR FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JELLYFISH S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR ACCION C/	CAPITAL PAGADO
<input type="checkbox"/> FRANCISCO LEON NAVARRETE	528.00	US\$ 1,00	US\$ 528.00
<input type="checkbox"/> FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ	272.00	US\$ 1,00	US\$ 272.00
TOTAL	800.00		US\$ 800.00



FERNANDO VICENTE CEDEÑO RUIZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



FRANCISCO LEON NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA